

SESION ORDINARIA N°17

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 13 de junio del 2023, siendo las 18:15 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**, y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	PRESENTE
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	AUSENTE
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE

Con la presencia de la Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, Don Luciano Saavedra Pérez y los siguientes funcionarios municipales.

Don Patricio Oyarzo Gaez	Directora de Control
Doña Johana Cárdenas Vargas	Directora de Secplan
Don Williams Solís Ortiz	Encargado de Audio y Video

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
  - Acta de Sesión Ordinaria N°16, de fecha 06.06.2023
2. Cuenta del Presidente.
  - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

#### 1.- APROBACION DE ACTAS DE CONCEJO.

Secmun:

#### MOCION DE ACUERDO N° 49.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 16, de fecha 06 de junio de 2023.

#### APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 16, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2023.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	Ausente			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillo	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>			



Por 6 votos a favor se aprueba la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 49 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 17** del día martes 13 de junio del año 2023.

## 2.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

**Alcalde:** Informarle al concejo que el día miércoles 07 de junio se participa en el Lanzamiento de la Actividad de Parentalidad organizada por Senda en la Biblioteca del Liceo D.M.G.

Este Jueves 08 se realizó una visita a la Planta de reciclaje y Vertedero puesta en marcha del Generador trifásico y trituradora de plásticos.

El día Viernes 09 hemos sostenido una reunión en la Municipalidad con diversas universidades asociadas al Chic con Municipio de Cabo de Hornos para el trabajo colaborativo en Ciencia y Educación en la comuna de Cabo de Hornos, en materia de educación ya que se está haciendo un trabajo con la universidad de Magallanes sobre todo con el Chic en el interior del recinto educacional.

Informarles también que este lunes 12 de junio, se participó en la entrega de la implementación deportiva derivada del programa "Escuelas Activas", iniciativa financiada por el Gobierno Regional y que busca potenciar la actividad física y el deporte en las escuelas municipalizadas de la región de Magallanes. Para darle mayor antecedentes, se recibieron implementos deportivos de los cuales durante el año 2022 la asociación de municipalidades de la región de Magallanes realizó un levantamiento y firmó un convenio con el Gore para poder realizar este levantamiento en el establecimiento Donald Mc Intyre Griffiths. Este levantamiento lo realizó el mismo establecimiento educacional y ellos solicitaron implementación deportiva de voleibol, basquetbol y también de rugby. Ahora viene una segunda etapa que lo va a dirigir la universidad de Magallanes en donde se va a poder generar la contratación de tres monitores para la realización de este tipo de actividades extra programáticas en el establecimiento educacional.

Ayer contamos con la presencia del presidente de la asociación de alcaldes de Magallanes don Blagomir Brztilo, alcalde de primavera y también con doña Paola Fernández en representación del Gobernador Regional.

Informarles también que el día Martes 13 el Programa Patagonia Chilena de Pew, nos presentó la iniciativa "Apoyo base para la implementación del PGA Parque Marino Islas Diego Ramírez – Paso Drake", que busca colaborar en la gestión efectiva de dicho Parque con la debida articulación y participación de los diversos actores del territorio. Bueno a las 19:00 de la tarde van a tener la primera reunión conforme a lo planificado, que tiene que ver con el poner en conocimiento a la comunidad Yagan para validar las iniciativas y el trabajo colaborativo después para los siguientes procesos.

### Personal área Municipal

- Feriado legal: 3
- Permiso Administrativos: 0
- permiso sin goce de remuneraciones: 0
- Comisiones: 0
- Licencias Médicas: 7

### Personal área Educación

- Feriado Legal: 0
- Permiso Administrativo: 0
- Permiso sin goce de sueldo:
- Cometido Funcionario: 0
- Licencias médicas: 9 (2 post natal)

**Secmun:** La correspondencia enviada al concejo fue la siguiente:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 16 del Concejo municipal, de fecha 06/06/2023.



- Memorándum N°038, de fecha 07/06/2023, el cual informa el detalle según lo indicado en el artículo N°8 de la Ley 18.695, respecto a la información de las licitaciones públicas, privadas y trato directo efectuadas por la unidad de adquisiciones de la Municipalidad de Cabo de Hornos.
- Oficio Ordinario N°465, de fecha 13.06.2023, el cual remite respuesta a solicitud de consultas del Concejal Paredes, sobre la aprobación del PMG alcalde, Consultas sobre montos expuestos en la cuenta pública 2022 y Detalles de "Tu negocio Crece".
- Oficio Ordinario N°466, de fecha 13.06.2023, el cual remite respuesta sobre Instalación de calefont doña Matilde Caro.
- Oficio Ordinario N°467, de fecha 13.06.2023, el cual remite respuesta de concejala Guenel, sobre consultas realizadas por la actualización de la página de transparencia.

**Alcalde:** Algo que faltó informarles, tuvimos una reunión con el CAC, comité ambiental de la comuna de Cabo de Hornos, tuvimos dos reuniones la semana pasada. En la primera se levantó varias iniciativas de trabajo colaborativo, sobre todo, con señalética turística y también algún tema de responsabilidad social- turística de los turistas que visitan nuestra comuna. Para interiorizarse un poco más decidimos realizar una segunda reunión esta semana, donde le propusimos también conocer algunas iniciativas que en materia de turismo y medio ambiente ha desarrollado o va a desarrollar el municipio, así que a esa reunión fue Johana, el día de ayer.

### 3.-CUENTA DE COMISIONES.

**Alcalde:** Conforme a los antecedentes que tenemos está pendiente de entrega la comisión de presupuesto 25.04.2023 (PMG y FRIL). Tenemos también pendiente la entrega de turismo y medio ambiente de fecha 11.05.2023 conforme a Áridos. Esta también la de Presupuesto de fecha 08.06.2023 conforme a los Fodecos.

**Concejal Paredes:** Sí, le voy a dar lectura. (**SE ADJUNTA COMISIÓN AL FINAL DEL ACTA**)

**Alcalde:** ¿Alguna comisión, señores concejales, que solicitar para agendarla inmediatamente?

**Concejal Serrano:** Una comisión de educación para el día jueves 15 a las 18:00 Hrs. Y solicitar la presencia del Director del Establecimiento o ir al establecimiento.

**Alcalde:** Vamos a consultar su disponibilidad y les avisaremos mañana. ¿Tema con el director?

**Concejal Sandoval:** Primero conocernos con él y también hacerle unas consultas de acuerdo a su plan de trabajo.

### 4.-RENDICION DE COMETIDOS

**Secmun:** No hay rendición de cometidos de los señores concejales.

### 5.-ACUERDOS

**Secmun:** No hay acuerdos de concejo.

**Alcalde:** Póngase en tabla los FODECOS para la próxima sesión. ¿Los áridos están listo, aparte de faltar la pura entrega de la comisión?

**Concejal Serrano:** Falta definir un tema de esa comisión, estamos a la espera de la respuesta del asesor jurídico de la Municipalidad.

### 6.-ASUNTOS PENDIENTES.

**Alcalde:** Concejala Guenel



**Concejala Guenel:** No, no tengo pendientes.

**Alcalde:** Concejal Paredes.

**Concejal Paredes:** Sin asuntos pendientes, señor presidente.

**Alcalde:** Concejal Sandoval

**Concejal Sandoval:** Sin asuntos pendientes.

**Alcalde:** Concejal Serrano ¿asuntos pendientes?

**Concejal Serrano:** Sí, en asuntos pendientes, insistir una vez más porque es un tema que nos va a obligar a tomar otro tipo de medidas respecto de la fecha de inicio de la licitación por la auditoría externa. Yo hice la consulta formal, no he tenido respuesta todavía, y que por favor ese tema dejen de sacárselo.

**Alcalde:** ¿Cuándo hizo la consulta? ¿Hizo la consulta ahora? Pero anteriormente lo había hecho en sesión de concejo no veo que haya hecho la petición antes.

**Concejal Serrano:** Por eso, lo hice en un concejo y después lo envié por escrito. Como ha pedido que se envié por escrito.

**Alcalde:** Sí, es que lo dejó muy abierto como que viene de hace rato.

**Concejal Serrano:** También viene de hace rato.

**Alcalde:** ¿Algo más concejal Serrano?

**Concejal Serrano:** No, solo eso pendiente.

**Alcalde:** Concejal Cárcamo ¿asuntos pendientes?

**Concejala Cárcamo:** Sin asuntos pendientes.

**Alcalde:** Voy a pedirle al Director de Control pasar a la mesa, por favor, para explicarle al honorable concejo el tema de la auditoría externa.

**Director de control:** Bueno la semana pasada, también lo mencionó el concejal, y antiguamente como decía. Voy a hacer un poco de memoria con el tema de la auditoría externa. El problema de la auditoría externa está en contraloría y está en contraloría porque el día 12 de abril del 2022 los concejales Serrano, Cárcamo, Sandoval y Paredes, hicieron una presentación a contraloría, en la presentación solicitaron que contraloría se mencione: "Pedimos a este órgano contralor pronunciarse respecto a la viabilidad jurídica de la readjudicación acordaba por el Honorable Concejo de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos respecto a la licitación pública ID N°3704-64-LE21, denominada Servicios de Auditoría Externa, de ese documento emanó un oficio de contraloría, el cual establecía que el concejo de Cabo de Hornos no puede adjudicar licitación que indica por motivos que señala. De ese oficio solicitaron que la Ilustre Municipalidad realizará un proceso administrativo de invalidación, el cual se realizó, luego de ese proceso de invalidación que se mandó a Contraloría, se emitió un oficio de la Contraloría Regional de la República, donde solicitó informar, el 17 de abril del 2023, la municipalidad de Cabo de Hornos, informó y solicitó aclaración, y de esa fecha no se ha tenido respuesta de contraloría y eso fue el 17 de abril del 2023. Entonces, finalmente, les quiero hacer recuerdo que este proceso está paralizado porque los concejales hicieron una presentación a contraloría y pidieron que contraloría determine algo que no ha determinado. Entonces, finalmente, insistir en la mesa con el tema de la auditoría externa y que la administración haga algo que no podemos hacer mientras contraloría no determine que es lo que hay que hacer.

**Concejal Serrano:** Lo que usted está señalando no está completo porque la municipalidad no retrotrajo el concurso completamente, lo retrotrajo parcialmente.





No la retrajo completamente que era lo que correspondía para una nueva licitación y la retrotrajo parcialmente usando resquicios legales cuando ya se sabía el resultado de ese retrotraimiento porque se mantenían vigentes las ofertas de un año anterior. Entonces esto era un concurso truco, digamos, porque ya se sabía a quién se le iba a tratar de adjudicar a retrotraer el concurso en esta etapa y lo que correspondía de acuerdo a las atribuciones que tiene el alcalde y la contraloría va a decir eso, es hacer un nuevo concurso y ahora si la municipalidad decide hacer un nuevo concurso, anular la licitación y hacer un nuevo concurso la contraloría no va a decir nada, excepto que está correcto. Entonces la municipalidad tiene todas las facultades para tomar, al margen de lo que diga la contraloría, anular la licitación anterior y levantar una nueva licitación y no hay ningún problema, es totalmente legal y la contraloría no va a tener ningún problema en hacerlo, nadie va a reclamar en contraloría porque es lo que toca de acuerdo a la normativa de las ley de compras públicas y la facultad que tiene el señor alcalde para realizar las compras públicas y los actos administrativos de la municipalidad.

**Director de Control:** Concejal, por más que usted diga que es legal, no porque usted lo diga lo es.

**Concejal Serrano:** Es lo que dice la Ley, está dentro de las facultades de la Ley.

**Director de Control:** Yo estudie la misma Ley y no dice lo que usted cree que dice.

**Concejal Serrano:** ¿Cómo no? una de las facultades es levantar las licitaciones públicas del municipio

**Director de Control:** Por algo se fue a contraloría y usted le pidió a Contraloría que determine, entonces finalmente si usted le dice a contraloría que determine y ahora me está diciendo no le haga caso a contraloría no quiere que determine.

**Concejal Serrano:** Yo no le pedí a contraloría que determine, yo a la contraloría levanté un aviso de que el acto administrativo que se realizó esta mal.

**Director de Control:** Le voy a leer de nuevo el párrafo que usted escribió en la presentación que lo tengo a la mano: "Conclusión pedimos a este órgano contralor pronunciarse respecto a la viabilidad jurídica de la readjudicación acordada por el Honorable concejo de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos".

**Concejal Serrano:** Yo no dije eso, porque ahí se está mezclando, eso es lo que pasa, que la contraloría en base a los recursos que ha hecho la municipalidad ha alterado la argumentación que establecí, yo, porque la contraloría se pronunció.

**Director de Control:** ¿O sea está equivocada la contraloría?

**Concejal Serrano:** Exactamente, porque la contraloría se pronunció respecto de la readjudicación que hizo el concejo antes, ¿Cuándo fue la fecha? Recuérdeme la fecha por favor. La primera readjudicación que hicimos sin el alcalde, que fue cuando no estaba en la mesa del concejo, la contraloría ahí se pronunció la municipalidad respecto de la ilegalidad de ese acto o no ante la contraloría y yo me refería a otro acto, que la contraloría tomó, como era el mismo caso, tomó ambas argumentaciones y las mezcló, yo nunca establecí, ni me referí respecto de la readjudicación por parte del concejo al segundo proveedor. Nunca hice referencia, yo, respecto de eso, eso lo hizo la municipalidad.

**Director de Control:** Si gusta concejal le leo la primera hoja de su presentación.

**Concejal Serrano:** No puede ser, si no tiene la hoja de mi presentación.

**Director de Control:** Las primeras dos hojas de su presentación donde hace mención o le leo los antecedentes.

**Concejal Serrano:** Eso es, está bien.



**Director de Control:** Mediante el Decreto Alcaldicio N°530, de fecha 08 de noviembre del 2021, se aprobó las bases Administrativas, bases técnicas y anexos de la licitación denominada "Servicio de auditoría externa, ejecución presupuestaria y situación financiera de la Municipalidad de Cabo de Hornos, periodo 2013-2022, con un presupuesto de \$30.000.000, impuestos incluidos, los que fueron imputados a la cuenta presupuestaria 252211999 y otros. Es la presentación que usted hizo, la respuesta que le dieron a la presentación que usted hizo, nosotros estamos equivocados y la contraloría igual está equivocada y usted es el único que tiene razón.

**Concejal Serrano:** No, eso fue previo a que retrotrajeran. Esto que usted está leyendo es antes de la primera determinación de la contraloría que llevó a la municipalidad a retrotraer el concurso que debió haber sido retrotraído por completo, es decir, anularlo y hacerlo de nuevo y no retrotraerlo a la etapa de readjudicación que fue el resquicio legal que usó la municipalidad. Esa filtración es antes de eso, por lo tanto, ahí estamos todavía en una etapa aun posterior, es decir, ha pasado dos años, eso fue hace dos años, casi dos años, año y medio.

**Director de Control:** El 11 de abril del 2022.

**Concejal Serrano:** Exacto, ve, y después vino toda la etapa donde quisieron dejarlo en la etapa de digamos de presentación de oferta de adjudicación donde se trató de poner de nuevo en el concejo, nosotros rechazamos, porque era un concurso que ya venía viciado digamos de antemano, fue rechazado y usted me está citando algo que ya pasó mucho antes.

**Director de Control:** Sí, lo que pasa es que el concepto que tiene usted de vicio es el problema, porque usted dice está viciado, solamente usted.

**Concejal Serrano:** No, yo no.

**Director de Control:** Porque la contraloría lo único que dijo que estaba mal era la determinación del concejo de readjudicar y dice el título, el concejo municipal de Cabo de Hornos no podrá readjudicar licitación que indica por motivos que señala.

**Concejal Serrano:** Perfecto, está perfecto y no se adjudica, me parece perfecto, y se hace una nueva licitación, eso es lo que toca.

**Director de Control:** Sí, es que ahí está el problema porque eso es lo que usted establece que toca.

**Concejal Serrano:** No, eso está ahí presentado en la contraloría, si da lo mismo es una licitación, usted la anula y puede llamar a una nueva licitación y se acabó el tema en contraloría.

**Director de Control:** Bueno pero usted pidió.

**Concejal Serrano:** No es que no tenga razón, no se puede readjudicar, perfecto, pero puede anular el tema y hacer una nueva licitación y todo sigue adelante, entonces eso es un chamullo no más que están inventando.

**Alcalde:** Señor concejal yo tengo una consulta con respecto a sus palabras al principio, aquí hablaba de licitación trucha.

**Concejal Serrano:** Pero si ustedes adjudicaron a un proveedor, para empezar usted votó antes en la licitación y no correspondía que usted votara.

**Alcalde:** Sí, y después me inhabilité.

**Concejal Serrano:** Bueno pero ya había participado del concurso, después se adjudicó sin pasar por el concejo y en base a eso era la presentación, de que se adjudicó sin pasar por el concejo y después solo faltó la firma del contrato.



**Director de Control:** Concejal lo que pasa es que son el vocabulario de los términos que usa, porque pueden haber faltas administrativas, pueden haber errores pero cuando usted dice que es truco, que es irregular, porque lo mismo cuando usted votó y readjudicó la licitación y la contraloría sabe que está adjudicada y usted dice sí nos equivocamos está mal adjudicado yo le puedo decir que su posición fue trucha también, usted estaba cometiendo una irregularidad y era truco y lo estaba haciendo adrede, mal.

**Concejal Serrano:** Si quiere decirlo así, no tengo ningún problema como lo diga, una cosa es el vocabulario y lo otro es la falta administrativa pero que pase un año y medio para corregirlo es truco, si hay una falta administrativa y me la hacen ver, voy y la corrojo, pero si pasa un año y medio.

**Director de Control:** Concejal no hay ningún problema si usted quiere hacer una presentación a la contraloría y decirle que es truco el procedimiento.

**Concejal Serrano:** Usted va a decir que seguimos esperando lo que diga contraloría, si no hace falta que la contraloría se pronuncie al respecto.

**Director de Control:** Pero si usted le pidió que se pronuncie concejal.

**Concejal Serrano:** Exacto.

**Director de Control:** Usted le pidió que tome conocimiento y se pronuncie.

**Concejal Serrano:** Respecto a lo que usted leyó, se pronunció.

**Director de Control:** Y todavía sigue pronunciándose.

**Concejal Serrano:** Pero yo volví en otra instancia a pronunciarme del otro concurso que llegó justamente a la última etapa y lo que pasa es que, ¿Qué más va a decir la contraloría respecto de esto?

**Alcalde:** Señor concejal le pido un minuto, vamos a darles la palabra a los concejales que quieran hablar.

**Concejal Paredes:** Señor Presidente, director de control, yo quiero citar algo, bueno lamentablemente creo que va a ser un cuento de nunca acabar pero sí quiero citar algo y creo que acá vamos a coincidir todos en el artículo 80, de la Ley 18.695, que está asociado justamente a este tema "El concejo, por la mayoría de sus miembros, podrá disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio. Esta facultad podrá ejercerse sólo una vez al año en los municipios cuyos ingresos anuales superen las 6.250 unidades tributarias anuales, y cada dos años en los restantes municipios. No obstante lo anteriormente señalado, el concejo podrá disponer de la contratación de una auditoría externa que evalúe el estado de situación financiera del municipio, cada vez que se inicie un período Alcaldicio". Como bueno claramente esto vamos a seguir con una respuesta de contraloría que todavía no vamos a saber cuál va a ser su resolución, creo y creo que tenemos la facultad como cuerpo colegiado de volver a solicitar una nueva auditoría de acuerdo a esta Ley y no estaría sujeta a esta resolución ni evaluación de la contraloría, ni del municipio o de cualquier acto administrativo que se haya hecho anteriormente, por lo tanto yo solicito que se evalúe poner en tabla la contratación de una nueva auditoría externa que haga el proceso que no se ha podido hacer hasta ahora, de acuerdo a la Ley 18.695, artículo 80, párrafo III. Creo que es bastante claro, menciona la facultad que tenemos, cuánto es el período que tenemos para poder hacerlo, cada cuánto tiempo podemos hacerlo e independiente de este proceso que sí concuerda que lamentablemente ha sido que ya tiene un vicio por la continuidad y por las consultas que se han estado haciendo, que finalmente se han extendido al proceso a una resolución indeterminada, por lo tanto, reitero mi solicitud desde el cuerpo colegiado de poder solicitar una nueva auditoría externa, señor director.

**Director de Control:** ¿Le puedo contestar al concejal?



**Alcalde:** Primero que nada yo voy a contestar que no hay ningún problema con que se solicite un acuerdo para una nueva auditoría conforme a lo que establece la Ley, nunca vamos a estar en desacuerdo que se genere una auditoría en el municipio, así que de esa manera lo voy a contestar. No me río concejal Serrano, creo que soy bastante serio para decir las cosas y contestarle a usted.

**Concejal Serrano:** Usted rechazo cuando se votó la auditoria externa.

**Alcalde:** Así que de esa manera creo que soy bastante responsable en poder decirle a todos que se haga. Ahora sí tienen que conocer dos puntos, esto también se ha trabajado y una tiene que ver con el carácter de la auditoría que se pudiese levantar y el otro acuerdo de concejo todavía se mantiene intacto, se respeta tal como está, se destraba esto y se puede hacer la auditoría, si el acuerdo ya se tomó, ¿o no control?

**Director de Control:** Sí, lo único que quiero aclarar que en ese artículo se mencionan dos tipos de auditorías distintas, en el inciso final es el de la administración anterior que fue la que está acordada y la que está esperando resolución de contraloría, la que menciona el concejal Paredes, es la que se puede hacer.

**Concejal Paredes:** Ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio.

**Director de Control:** Claro, y esa sería de esta gestión, de los dos últimos años.

**Concejal Paredes:** Claro, o sea no menciona el período.

**Alcalde:** Es que se divide en tres más adelante, tiene que seguir con la lectura. Pero de todas maneras concejal Paredes, ante su lectura y necesidades, no hay ningún problema, envíense los antecedentes y se va a poner en tabla del concejo para poder tomar el acuerdo correspondiente. ¿Tiene algo más que agregar, control?

**Director de Control:** No, solamente determinar eso, que hay que poner ahí, quizás del informe jurídico para aclarar el tema pero ahí hay una distinción que una es de un periodo anterior y varios periodos y la otra es de la administración actual.

**Concejal Paredes:** De acuerdo a esto, para generar una mayor transparencia, acuerdo y que claramente esto llegue a buen puerto y se pueda realizar, lo que solicito, si es posible, una comisión que nos permita trabajar en esto, así como en alguna oportunidad habíamos tenido la posibilidad de conversar el tema, en donde se habían acordado ciertos lineamientos de esta auditoría y en esa comisión poder definir esto para que sepamos porque yo entiendo que el señor alcalde pueda dar su opinión al respecto pero como esto es respecto a su gestión puede digamos inhabilitarse de este proceso, no debería participar, ni siquiera mencionar al respecto porque finalmente es su gestión, entonces lo que a mí me interesaría es que en esta comisión pudiéramos trabajar esto y pudiéramos eventualmente llegar a los lineamientos claros que no generen nuevamente este problema de acuerdos, problemas de los criterios que se van a utilizar y que finalmente tanto ustedes desde la expertiz municipal nos puedan indicar cuáles son sus lineamientos y también lo que nosotros de acuerdo a la Ley le podamos indicar.

**Alcalde:** Concejal me mantengo como presidente del concejo pese a abstenerme a hablar sobre las auditorias que se puedan realizar, pero sigo siendo el presidente del concejo así que si quiere realizar una comisión en particular, ésta sería de presupuesto.

**Concejal Paredes:** Por lo mismo yo creo que habría que esperar la presencia del concejal Velásquez, el próximo martes para poder solicitar la comisión con el presidente de la comisión, valga la redundancia, que este acá en mesa y solicitamos para que podamos comenzar a trabajar esto.

**Concejal Serrano:** Pero y de reglamento igual puede ser.

**Concejal Paredes:** O sea yo la podría hacer de reglamento, yo no tengo ningún problema.





**Director de Control:** Sí.

**Concejal Paredes:** Perfecto, señor presidente el día jueves por favor citar a comisión de reglamento, después de la comisión de educación.

**Alcalde:** Quedan auto convocados señores concejales a la comisión de reglamento el día jueves 15, a las 19 Hrs., con la presencia de nuestro Director de control. ¿Concejal Serrano algún otro punto pendiente con el tema?

**Concejal Serrano:** No, esperemos la comisión, creo que es factible tendría que ser las dos auditorías, e insistir que el procedimiento que corresponde es anular la licitación anterior y convocar una nueva licitación, porque no hay otra salida tampoco. Si usted me dice que salida pueda haber, que cosa podría fallar la contraloría, que ya no lo hizo ya, es lo que tocaría, y eso. Esperemos la comisión.

#### 7.-ASUNTOS NUEVOS.

**Alcalde:** Recibimos los asuntos nuevos de la concejala Guenel.

**Concejala Guenel:** No, no tengo asuntos nuevos.

**Alcalde:** Concejal Paredes

**Concejal Paredes:** Sin asuntos nuevos, señor presidente.

**Alcalde:** Concejala Sandoval ¿asuntos nuevos?

**Concejala Sandoval:** Sin asuntos nuevos.

**Alcalde:** Concejal Serrano ¿asuntos nuevos?

**Concejal Serrano:** Sí, quería consultar y las obras que salían de los fondos que había traspasado la SUBDERE para arreglar el problema de calle Capdeville ¿ya se habrían comenzado a ejecutar la obra? O ¿para cuándo usted piensa? Porque esa plata entró hace un buen rato ya y que se supone que iba directo para la empresa que la venía ejecutando. ¿Y eso comenzó, no comenzó?

**Alcalde:** Sí, no hay ningún problema se lo contesto por correo la consulta. ¿Algún otro punto concejal?

**Concejal Serrano:** Sí, respecto de lo que mencionó en su cuenta que dice que tuvo una reunión con el rector de la Universidad Católica sobre el Chic, exactamente ¿cuál es el tema a tratar en la reunión?

**Alcalde:** Como lo señale tiene que ver en base ya a esta unión que han tenido más de presencia por parte de la universidad de Chile, la Católica, Universidad norteamericana y la UMAg en Puerto Williams buscando colaboración, a qué voy, a que el municipio si desea presentar alguna iniciativa o alguna temática, le voy a poner un ejemplo, medioambiental, poner a disposición las universidades, la expertiz que tienen para colaborar y así se hagan creaciones de reglamentos, la asociatividad en búsqueda de recursos de financiamiento, le pongo otro ejemplo mayor, o sea una de las preguntas que conversamos también acá ese día fue la preocupación que algunos de nosotros sentimos dentro del área ambiental, bueno el humedal que hoy en día se encuentra en la Zañartu, se lo pongo como ejemplo, porque creo que también es importante conocer la situación que está viviendo de manera hídrica la zona y en particular ese lugar. Otro aspecto que vamos a trabajar y que queremos que se desarrolle y ya sea por la parte jurídica, medioambiental o asociativa que tienen las Universidades, es buscar un ordenamiento jurídico para poder tener la administración del cerro la Bandera y la ruta completa de los Dientes de Navarino para poder generar mayores proyectos como baños secos, paradores, refugios y poder mitigar también el lugar, durante esa visita también habían hartos expertos paleontológicos y nos señalaban que el lugar es tan rico de historia, que es un lugar que también debiese conservarse, entonces ahí hay un tema que tampoco queremos dejar pasar porque nos interesa no solamente la administración que tenemos hoy día solamente de la senda, que también está bastante mal traer, porque nosotros tenemos una senda definida, pero también, hay muchos operadores turísticos que utilizan otro tipo de senda



alejada a la que ya está definida en rutas patrimoniales. Y tampoco nos gustaría perder la administración, por eso hablamos de lo público y privado, porque encuentro que es importante que la municipalidad siga siendo garante con alguna asociatividad, hoy día se crearon los famosos "guías Turísticos" que alguna vez existieron pero ya hemos tratado de ir potenciando para poder tener algún factor relevante en la comuna, yo creo que hoy día eso es importante, eso. Y en materia de educación, creo que el trabajo que ha venido realizando ya la universidad Católica, junto con la Universidad de Magallanes en el establecimiento educacional DMG para poder generar dentro de los dos años, porque este año ya se partió de cero en una investigación de un trabajo colaborativo con los docentes y la dirección del establecimiento educacional para crear una malla particular para Puerto Williams, que tenga una relación de identidad, con su entorno, con lo que se pueda proyectar en materia científica, técnica, lingüística, el fortalecimiento también de los sellos que tiene el establecimiento, hemos podido conversar con el nuevo director, don Patricio Torres, en el establecimiento educacional, para poder realmente no solo señalar que tenemos dos sellos, uno medioambiental y el otro bilingüe, y ahí hay un trabajo que se está realizando con el sello bilingüe, con la universidad de Católica, con la Universidad de Magallanes y la católica, pero que tenga realmente una conciencia, no solamente porque se dicte una o dos horas de acompañamiento en el tema bilingüe en algunas aulas de clases sino que quede dentro de una malla curricular, así que creo que ese es un poco de una de las tantas reuniones que sostuvimos con los rectores, que pudieron tener la visita ese día, y vienen muchas más, yo creo que ellos están pendientes pero con necesidades, hay temas también de trabajo en materia de medicina con el hospital comunitario, de que si durante los últimos años sí hemos logrado fortalecer a nivel regional sobre todo con la universidad Católica a nivel Red salud, desde Natales, Punta Arenas y una de las partes donde nos falta ya sea con medicina de la UMAG o medicina Magallanes el trabajo colaborativo que se está haciendo acá a algunos internos en el hospital comunitario, eso más que nada concejal Serrano.

**Concejal Serrano:** Bueno lo de, la voy a aprovechar de preguntar, bueno la posición de la UMAG y de las Universidades han manifestado en reiteradas oportunidades entonces, usted está mencionando que le tema de la ruta de los Dientes de Navarino que entiendo que la municipalidad tiene por supuesto la titularidad.

**Alcalde:** La administración de la senda.

**Concejal Serrano:** La administración de la senda, entonces se quiere hacer un trabajo junto con la UMAG para todo lo que es la ruta de los Dientes de Navarino.

**Alcalde:** No, que se entienda que dentro de los últimos años de gestión nosotros queremos generar una vinculación de lo público a privado con algún tipo de lo que voy a poner un nombre, parque, ¿Qué más pensamos una vez?, reserva, viendo dentro de las atribuciones que hoy día tenemos y lo que dice la Ley, pero también los parques, las reservas, tienen muchas restricciones que no nos van a permitir avanzar y otras podrían ser más perjudiciales, voy a poner un ejemplo, hoy día se ha potenciado bastante CONAF como institución, con una brigada de incendios, partimos con dos meses, tres meses, este año si no me equivoco fueron seis meses, pero que es lo que queremos llegar a tener es una constancia de permanencia acá en Williams, creando no solamente una brigada forestal sino que cuidado del entorno y particularmente con la senda, por eso hemos hecho trabajos como lo que ustedes pueden ver a los pies del cerro la Bandera, donde hoy día se contribuye junto con CONAF en la atención de público, en la orientación, cuando los caminantes inician su senda y también queremos finalizar también con otro proyecto al término de la ruta muy parecido al que está acá pero a menor escala para el descanso reponedor que tengan lo que hacen la ruta. Lo que se le puso a la mesa a todos, fue como que ayuden a buscar una solución, a ver como lo hacemos en algo colaborativo donde podamos integrar y no dejar de lado a la comunidad porque tampoco queremos que esto pase a tener un carácter de pago por transitar, y no perdamos los locales un poco la naturaleza y si tenemos que pagar vamos a pagar.

**Concejal Serrano:** ¿Entonces se está buscando concesionar la ruta?

**Alcalde:** No, al revés, no queremos que se concesione y que se privatice y nosotros perderla, nosotros queremos presentarle una propuesta a bienes nacionales, para poder administrar eso entre lo público y lo privado.



**Concejal Serrano:** Y lo privado ¿Serían empresas?

**Alcalde:** Es que no le puedo dar una respuesta.

**Director de Control:** Lo que pasa concejal es que cuando se habla de la Universidad Católica es un privado, cuando se habla de CONAF es un privado, no se está hablando de empresa.

**Concejal Serrano:** ¿Pero la Universidad de Magallanes es pública?

**Director de Control:** Sí, es pública-privada, porque lo que el alcalde dice de CONAF es una concesión pública-privada porque en realidad cada una es una empresa.

**Concejal Serrano:** ¿Pero todo con financiamiento público?

**Director de Control:** Exactamente.

**Concejal Serrano:** Entonces es público.

**Alcalde:** Es que el financiamiento público en CONAF es administrado directamente como muchas otras cosas por una corporación a nivel central.

**Concejal Serrano:** Pero son dineros públicos.

**Alcalde:** Sí, pero cuando uno tiene un parque nacional como Torres del Paine, por ejemplo, los recursos se van a Santiago y son redireccionados en todos los parques nacionales o donde tiene administración CONAF, acá no hay administración entonces hay que buscar una comuna que tenga subjetividad, ya sea con CONAF, bueno uno de los problemas de CONAF es que no quisiese o no lo ve aun porque todavía no hemos buscado la formula, si lo transformamos en un parque o en una reserva.

**Concejal Serrano:** No es un parque nacional pero también puede haber otro tipo de denominaciones.

**Alcalde:** Bueno eso es lo que dije, es lo que estamos buscando.

**Concejal Serrano:** En el fondo que no queden bajo la tuición de CONAF.

**Alcalde:** También, puede ser. Como también no puede ser. Porque también a lo mejor CONAF dentro de todas las conversaciones que hemos tenido a nivel nacional y a nivel de alcalde como a través de las comunidades que alguna vez también se ha visto lo que estamos pidiendo nosotros es que dentro de los recursos de la Ley de presupuesto, muchos de esos recursos sean para una Ley muy particular que es la conservación y la preservación de parques nacionales y eso es ingresarle y aumentarle mayor recurso a CONAF para que tenga participación en lugares tan alejados como el parque Yendegaia, que también tiene CONAF ahí una tuición de preservación y conservación, el parque nacional de Cabo de Hornos, el Alberto de Agostini, entonces es tan amplio el terreno que nosotros tenemos también como provincia que hoy día una institución como CONAF, claro, no es soluble poder sostenerla, ni administrarla, porque también es dependiente de otras entidades, es como SERNAPESCA, para la fiscalización marítima depende de la Armada, no es auto sustentable, entonces, hay que incentivar también al Gobierno para que también pueda generar mayores recursos y entregarle a CONAF mayor participación y presencia en lugares como este territorio para poder llevar a cabo cosas ambiciosas, nosotros nos gustaría mantener en propiedad, libre para la comunidad, la ruta Dientes de Navarino y no concesionarla.

**Director de Control:** Solamente para aclarar al concejal dos temas, uno, cuando hablamos de la administración de la senda y es súper claro que es solamente la senda, no es todo los Dientes de Navarino, son 12 metros de ancho el camino, eso solamente es lo que tenemos y lo otro es que también con la nueva Ley de Gobiernos Regionales, que los traspasos de competencia también ahí hay un tema que se está trabajando en el traspaso de competencia de los resguardos de patrimonios y ver el tema si CONAF va a seguir como esta o quizás pase a alguna dependencia más regional o que la plata de los recursos de los parques nacionales pasen a la administración regional más que nacional, eso también hay una conversación ahí vamos a ver como terminan.



**Concejal Serrano:** A mí me parece perfecto que siga siendo accesible para los vecinos y que se mantenga la senda, pero mi consulta es ¿Por qué en el fondo eso lo ve con universidad Católica o con la gente de ahí, si hay que verlo con los servicios públicos o con las entidades pertinentes que puedan en el fondo ver qué decisión o ver que camino se puede encontrar para que eso se pueda sostener.

**Alcalde:** Yo creo que es súper pertinente el trabajo que está haciendo el Chic con todas las instituciones Internacionales, regionales, de Santiago, yo creo que hoy día el tema es un poco darle lo que quieren ellos es colaborativo, si en una reunión se le presentan las inquietudes yo creo que hoy día lo primero que debo buscar es una sociabilidad y si el Chic hoy día está presente en Williams tiene que generar un trabajo colaborativo con la Municipalidad y en eso no creo que haya preocupación, si bien, esto alguna vez se ha trabajado con diversas administraciones, ya sea de bienes nacionales, hemos tenido acá los Ministros, al menos al ministro del Gobierno anterior, si tuvo dos o tres presencias y se trabajó algo vislumbrando a algo muy parecido a lo que se quiere hacer en el parque nacional las siete tazas, ahí hay algo muy particular que también se le invita a todos los concejales a que puedan ver ese tipo de modelo, porque tiene un tema de colaboración dentro de lo público y de lo privado con las municipalidades y es algo que nosotros hemos querido explorar, con la ministra no hemos podido tener una conversación, salvo la visita que tuvo que fue muy fugaz y ahora hemos entablado conversaciones con el Seremi, pero siempre lo hemos puesto, y en la última visita a Santiago en donde nos pudimos reunir con la Ministra Maisa Rojas y con ella también pudimos generar esta conversación y levantarle una propuesta dentro de instituciones privadas internacionales, nacionales para poder generar mayores recursos y dejarlo en la Ley de presupuesto los próximos años, algo que es súper gradual y sería histórico, porque es la macro zona sur la que está pidiendo la conservación y que se modifiquen las leyes para conservar y preservar.

**Concejal Serrano:** Tengo una pregunta, porque entiendo que todo lo que está ahí o bueno la municipalidad tiene la caja pero entiendo que ¿hay una figura de resguardo entregado o concesionado a la Universidad de Magallanes de los Dientes de Navarino? o hay un área protegida en el cordón de los Dientes, no sé cuál es la figura, pero entiendo que hay una figura, entiendo hasta la cuenca, arriba.

**Alcalde:** No, la universidad no tiene nada. Usted está hablando de Omora.

**Concejal Serrano:** Esta el parque pero entiendo que arriba en la cuenca, también.

**Alcalde:** No tengo conocimiento de eso pero se puede consultar.

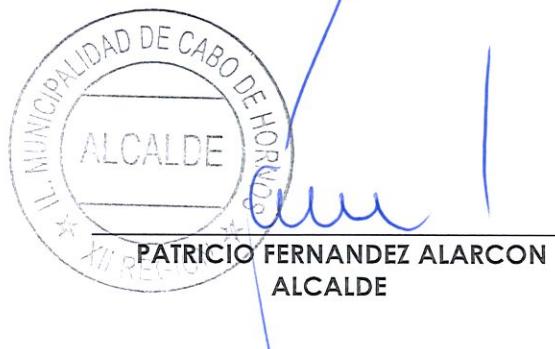
**Concejal Serrano:** Un área que tenga concesión que entiendo que es fue objetivo de parque o de conservación pero no sé a mí me parece que la UMAG tenía un espacio.

**Alcalde:** Puede ser, tendríamos que hacer la consulta, de hecho el Seremi de Bienes Nacionales viene el jueves 15, y va a venir a trabajar con el alcalde, el día jueves, a primera hora, Concejala Cárcamo ¿asuntos nuevos?

**Concejal Serrano:** Lo mandaré, por escrito.

**Concejala Cárcamo:** Sin asuntos nuevos, gracias.

**Alcalde:** Siendo 19:12 horas y sin mayores intervenciones por parte del Concejo Municipal se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 17, de fecha martes 13 de junio del año 2023.





## COMISION

Siendo las 18<sup>15</sup> horas, del día 08 del mes junio del año

2023 el Concejal Don(a) Juan Velasquez

Da inicio a la Comisión Presupuesto

INTEGRADA POR LOS CONCEJALES:

Concejal José Luis Paredes

Concejal Karina Sandoval / Carolina Juarez

Invitados Luciano Sareydra

Tema a tratar Presentación FONDO 2023.

---

---

---

---

---

---

---



CONCLUSION Y/O PROPUESTA:

Serán los antecedentes de cada Organización:

- 1) Club deportivo social y cultural P. Williams.
- 2) Asociación Mapuche Huilliche.

Sin observaciones por parte de los concejales

Se solicita poner en tabla próxima sesión ordinaria.

Tiene comisión 18<sup>53</sup> hrs.

PRESIDENTE COMISION

CONCEJAL INTEGRANTE

José Luis Paredes

CONCEJAL INTEGRANTE

Karina Sandovaz Mansell

Rosalino Guenel